



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. Rentas y Patentes Municipales



DR. N° 014
ACR/AOD/aod
31/01/2022

REF: Anúlese orden de ingreso.

LITUECHE, 31 ENE 2022

Hoy se decreta lo que sigue:

EXENTO N° 000117

CONSIDERANDO:

La detección de que no se había rectificado el rubro en giro de patente municipal de Alcoholes Rol 4000012, girada en orden de ingreso N° 560 folio 060767 de fecha 31.01.2022.

El Decreto Exento N° 000023 de fecha 10 de enero de 2022 que rectifica rubro de patente Municipal de Alcoholes Rol 4000012.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto N° 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos N° 597 y 847 del año 2018, que delega a doña Claudia Salamanca Moris la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del señor Alcalde", y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ANÚLESE la Orden de ingreso municipales N° 560 folio 060767 de fecha 31 de enero de 2022, por no haberse rectificado el rubro en la Patente de Alcoholes, Rol 4000012 que erróneamente se había consignado como Restaurant Diurno y Nocturno s/derecho.

RECTIFIQUESE el rubro en el maestro de Patente del Sistema Computacional, a Restaurant Diurno, según lo estipulado en decreto N° 000023 de fecha 10 de enero de 2022, correspondiendo a Restaurant Diurno, letra C, a nombre de Nancy de Las Mercedes Millares Silva, RUT N° 8.589.801-9.

GÍRESE una nueva orden de ingreso en su reemplazo.

AGRÉGUENSE el presente decreto al expediente habilitado para este rol en el Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


LARRA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/ACR/AOD/aod.
★ DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente Contribuyente
- Depto. Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

